

País: Emiratos Árabes Unidos (fecha: 24 de junio de 2024)

Documentación exigida (p. ej. expedida o refrendada por un médico o una autoridad sanitaria competente)	Restricciones (p. ej. cualitativas y/o cuantitativas)	Autoridad nacional competente (punto de contacto para obtener más información)
a) Receta médica válida <input checked="" type="checkbox"/> b) Certificado médico refrendado por las autoridades sanitarias del país de residencia <input checked="" type="checkbox"/> c) Certificado expedido por las autoridades sanitarias del país de destino <input type="checkbox"/> d) Presentación de la receta original en la aduana del país de destino <input checked="" type="checkbox"/> e) Otra clase de documentos. Si la respuesta es afirmativa, se ruega indicarlos: <input checked="" type="checkbox"/> Un informe médico válido si no se dispone de receta médica	Días / Cantidades/dosis Estupefacientes <div style="text-align: center;"> <input type="text" value="90"/> </div> Cantidad correspondiente al periodo de permanencia en el país o al consumo necesario para un período máximo de tres meses, si esta es inferior Sustancias sicotrópicas <div style="text-align: center;"> <input type="text" value="90"/> </div> Cantidad correspondiente al periodo de permanencia en el país o al consumo necesario para un período máximo de tres meses, si esta es inferior Lista de sustancias prohibidas. Si hubiera, especifíquense: Información de otra índole:	Nombre: Ministerio de Salud y Prevención Dirección: Muhaisinah 2, Dubai, UAE Tel.: +971 4 2301000 Fax: Correo electrónico: ruqaya.a@mohap.gov.ae